



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *27 de agosto* de 1993.-

Acéptase, con efectos a partir del 18 de agosto del corriente año, la renuncia presentada por el auxiliar administrativo de la Subsecretaría de Administración, señor Mario Guillermo Canales (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION